



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002782-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cuándo va a llevar a efecto la Junta lo estipulado en el acuerdo al que llegó el 6 de julio de 2021, que recogía para los celadores SUAP igualdad de retribuciones con los celadores de urgencias hospitalarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102782, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuándo va a llevar a efecto la Junta lo estipulado en el acuerdo al que llegó el 6 de julio de 2021, que recogía para los celadores SUAP igualdad de retribuciones con los celadores de urgencias hospitalarias.

En contestación a la pregunta planteada, se informa que el grupo de trabajo constituido a mediados de 2021, en el que se trató de avanzar en diferentes propuestas relativas al colectivo de celadores, se vio demorado en su funcionamiento como consecuencia de la pandemia por COVID 19, en la que hubieron de ser fijadas, durante un tiempo, prioridades muy diferentes para el Sistema Público de Salud.

Desde el inicio de la presente Legislatura, entre las líneas de actuación de la Consejería de Sanidad se encuentran, entre otras cuestiones esenciales, el estudio y negociación de los conceptos retributivos correspondientes a los celadores que prestan servicios en el SUAP. En este sentido, como consecuencia de la firma, el 17 de mayo de 2023, de un Acuerdo de salida de huelga que había sido convocada por los sindicatos CSIF, CCOO y UGT, se creó, entre otros, un grupo de trabajo específico para la valoración de las retribuciones de los celadores que prestan servicios en los SUAP, aprobado en la Mesa Sectorial celebrada el 25 de mayo de 2023.



La primera reunión de dicho grupo se celebró el 4 de octubre de 2023, con la asistencia de los representantes propuestos por las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, así como con los representantes designados por la Administración. Se trataron todas aquellas cuestiones que se consideraron de interés, llegando la Administración, con el consentimiento de las Organizaciones Sindicales, a invitar a una posterior reunión, que tuvo lugar el día 7 de noviembre de 2023, a un celador del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de un centro de salud del Área de León, para poder valorar de primera mano las posibles aportaciones que pudiera hacer en el seno de dicho grupo de trabajo.

La Consejería de Sanidad mantiene su voluntad de acuerdo para lo que, una vez se avance en los amplios y complejos procesos que se están desarrollando en materia de personal y que permitirán estabilizar un elevado número de profesionales sanitarios, está previsto retomar la actividad de los diversos grupos de trabajo, también del referido a las retribuciones de los celadores, para estudiar las posibles modificaciones normativas que faciliten la mejora de las condiciones laborales tanto para los celadores SUAP como para el resto de los profesionales que prestan servicios en Sacyl, independientemente de la categoría y/o especialidad.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos